

ABOG Braulio Raúl Ruez Val
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

15 ENE. 2024

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



Resolución Administrativa

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

VISTO:

Lima, 29 de Dic de 2023

La Boleta S/N presentada por Don, Erick Joel BERROCAL SULCA, con el cargo de Técnico de Enfermería, Categoría TF, Servidor Público del Hospital Nacional Hipólito Unanue, mediante el cual solicita 03 días de Licencia por Enfermedad subsidiada.

CONSIDERANDO:

Que, según el inciso a), del Artículo 110°, y Art. 111° del Decreto Supremos N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, establece las condiciones para el otorgamiento de Licencia por Enfermedad a los trabajadores de la Administración Pública;

Que, la Ley N° 23861, modifica el Art. 26° del Decreto Ley 22482, estableciéndose el incremento del subsidio por enfermedad y Accidente Común al 100% de las remuneraciones asegurables habituales del mes calendario en que se inició la enfermedad.

Según, el Art. 15° del D.S.N° 009-97-SA, Reglamento de la Ley N° 26790, modificado por el Art. 4° del D.S.N° 020-2006-TR., El subsidio se otorgará mientras dure la incapacidad del trabajador y en tanto no realice trabajo remunerado los días subsidiados del mes, contando con la petición debidamente justificada de acuerdo al Certificado Médico adjunto el cual es visado por el Médico del Área de Salud Ocupacional.

Estando derivado el expediente por el Área de Control de Asistencia y permanencia de la Unidad de Personal.

Con el visado del área de Bienestar de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Por las consideraciones señaladas en el Decreto Supremo N° 009-97-SA; y las facultades otorgadas en la Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar a don **Erick Joel BERROCAL SULCA** con el cargo de Técnico de Enfermería, Categoría TF, Servidor Público del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Licencia por Enfermedad, con goce de subsidio a cargo de ESSALUD por un período de TRES (03) días, del 10 al 12 de Noviembre del 2023.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

DR. EDER DIOGENES ALDABAL TELLO
CAL 85357
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



EDAT/UP
LRVM/ABP
Selena V.

DISTRIBUCIÓN:

- () Of. Personal
- () Remuneraciones
- () Control de Asistencia
- () Registro y Legajos.
- () Pensiones
- () Bienestar
- () Interesado
- () Archivo